



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 469/08

19 NOV 2008

Salta,
Expediente N° 12.482/05

VISTO:

La Resolución -D- N° 071/06, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de las Srtas. Nora Mabel DEL CARLO L.U. N° 607.963 y María Inés SILVESTRE MAGGI L.U. N° 608.038, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar - Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07); y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis modificando el Título: " Rehabilitación de la sorbición en parálisis faciales centrales por ACV con terapia de regulación oro facial ", contando con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Articulación de Fonoaudiología, propone la constitución del Tribunal Evaluador.

Que la Comisión de Articulación a fs. 62 siguiere reemplazar a dos de los Miembros del Tribunal Evaluador de Tesis designados por Resolución -D- N° 024/07.

Que el Tribunal Examinador da por aprobado el trabajo escrito con observaciones.

Que la Comisión de Articulación, en forma conjunta con el Tribunal Evaluador, fijan fecha para la presentación Oral del Trabajo.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1°.- de la Resolución -D- N° 024/07, por lo motivos expuesto en el exordio y conformar el nuevo Tribunal Examinador de Tesis, el que quedará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. Catalina Virginia FARFAN

Lic. Graciela del Carmen CABIANCA

Lic. Carolina Silvia DE LA FUENTE ZENZANO

ARTICULO 2°: Fijar como fecha de examen de tesis para las Srtas. Nora Mabel DEL CARLO L.U. N° 607.963 y María Inés SILVESTRE MAGGI L.U. N° 608.038, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar - Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07) **el día lunes 24 de noviembre de 2008 a horas 14:00.**



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- Nº 469/08

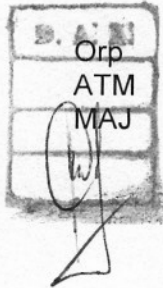
19 NOV 2008

Salta,

Expediente Nº 12.482/05

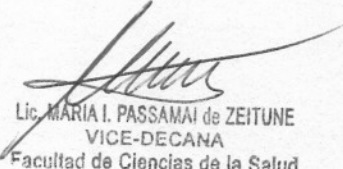
ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÑERO de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARÍA I. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud